



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO DE LA VÍA VERDE SANTANDER-MEDITERRÁNEO

La asamblea general del Consorcio de la Vía Verde Santander-Mediterráneo, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2019, aprobó inicialmente su presupuesto anual para el ejercicio de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, por el plazo de quince días durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto.

En Merindad de Río Ubierna, a 24 de octubre de 2019.

El presidente,
José María del Olmo Arce